



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL GUADUAS
Carrera 4 No.2/17 Telefax 8466368 3104888862
J01prmpalguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co
GUADUAS – CUNDINAMARCA

Guaduas, 28 de marzo de 2023

Estado Civil electrónico No. 14

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
Ejecutivo 2532040890012023000057	FINANFUTURO	L D. J. Jaramillo	27 de marzo/23	
Ejecutivo 2532040890012023000046	Banco de Bogotá	E. G. A.	27 de marzo/23	
Ejecutivo 2532040890012023000048	Banco De Occidente S.A.	L. A. Á. M.	27 de marzo/23	
Ejecutivo 2532040890012023000065	FINANFUTURO	L. D. J. J. y otro	27 de marzo/23	

NOTA: PARA VER PROVIDENCIA DAR CLIP SOBRE EL PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio dispuesto para el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guaduas – Cundinamarca, en la página web de la Rama judicial, por el término legal de un día hoy 28 de marzo de 2023, a las 8:00 a.m.

Claudia Alexandra Pérez Vergara
Secretaria